

que deban hacerse los contratos de compañías y de avío de minas, para expeditar su marcha y evitar hasta donde fuere dable los litigios. Por este tenor las otras comisiones permanentes y las transitorias y extraordinarias que la Sociedad ocupe, nos proporcionarán materiales cada una en su ramo; y los socios corresponsales contribuirán también á enriquecer el Periódico.

Pero ántes de pasar adelante, queremos dedicar unas cuantas líneas á motivar y explicar su título. No con un espíritu pretencioso, ni mucho ménos por un alarde de modestia, elegimos el simple y sinceramente humilde de *Propagador*. No podemos ni debemos elevarnos al magisterio, ni tratamos de imponer nuestras opiniones: recojerémos y escojerémos cuanto hallemos conveniente á nuestros intentos, en libros, en periódicos, en archivos, en suma, en cualesquiera fuentes que sean á propósito; y nuestras páginas vendrán á ser canales por donde se difundan las doctrinas, las noticias y los procedimientos que los lectores aprovecharán, dando á todo el valor y la aplicacion que merezca. Añadimos el adjetivo *Industrial*, porque con él damos á conocer que no habrá de limitarse la publicacion á la minería, lo que la hará mas útil y amena casi para la mayoría de los hombres trabajadores, teniendo lugar los asuntos que interesan á todas las mejoras materiales de la República.

Por otra parte, las ciencias de aplicacion son tan hermanas y están de tal modo enlazadas, que no es posible el tratar bien la materia de alguna sin referencias ó siquiera reminiscencias á otra ú otras. La minería ha menester de la ingeniería primeramente en todos sus ramos: caminos, puentes, acueductos, máquinas, instrumentos, etc. entran en su dominio. Las artes y las manufacturas son sus tributarias; y la agricultura y el comercio concurren á su desarrollo y sus progresos. ¿Cómo no tratar de todo esto?

Y hé aquí por qué, obras de la especie de la que emprendemos, forzosamente enciclopédicas, no es posible que sean regularmente redactadas sino por muchas y variadas inteligencias. Las sociedades científicas, y mayormente alguna del género de la nuestra, son las únicas en que puede encontrarse la copia de instruccion que requieren.

Extenderíamos infinite esta Introduccion, que necesita ser muy concisa, si quisiéramos fundar mas los conceptos que apuntamos apénas. Tenemos que dar también las cardinales reglas á que ajustarémos

los trabajos en la forma, ó en otros términos, en lo material del Periódico.

Por punto general, no sostendremos polémicas que no fueren meramente científicas para ilustrar ó explicar las materias que tratemos. Cuando la Sociedad Minera Mexicana, ó la redaccion, colectiva ó individualmente, se vieren precisadas á entrar en alguna por cualesquier motivos, escribirán en otros periódicos.

Ya está dicho en el prospecto del *Propagador Industrial*, pero es conveniente consignarlo aquí, que la Sociedad no ha de excusar gasto ni diligencia para enriquecerlo é ilustrarlo con los planos, grabados y dibujos que requieran sus artículos ó las obras del folletin; así como también que el texto del periódico ha de adecuarse á su encuadernacion en tomos por años ó por semestres, segun fueren de voluminosos los cuadernos y segun su número, que tenemos la esperanza de que llegue á ser de mas de cuatro mensuales. Por esto hemos adoptado una compaginacion seguida, y prometemos desde ahora, al fin de cada tomo, la carátula y el índice correspondientes.

Todos los artículos, igualmente por regla general, llevarán la firma de sus autores, y los copiados y traducidos, las notas que declaren su origen. Los que no estén firmados, se entenderán de la redaccion colectivamente, cuya voz lleva el miembro de ella que firmará al pié del Periódico como gerente de la comision de publicaciones y responsable legal.

Résanos repetir lo que hemos indicado al principio. Confiamos en la benevolencia del público y en los auxilios de nuestros consocios. ¡Que nuestra recta, noble y patriótica intencion sea correspondida con la realizacion de aquella confianza!

LA REDACCION.

## OFICIAL.

### SOCIEDAD MINERA MEXICANA.

#### INFORME DE LOS TRABAJOS

DE LA SOCIEDAD MINERA MEXICANA EN EL AÑO DE 1874.

Señores:

Al poner en manos del nuevo y digno secretario el honorífico cargo que tuvisteis á bien encomendarme, debo dirigiros la palabra para manifestaros mi gratitud por tan bondadosa distincion, y para cumplir con una prescripcion de nuestro reglamento, presentando una reseña de los trabajos de la Sociedad Minera en el año transcurrido desde su sesion inaugural.